

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 13 de Septiembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 805.

## Posos revueltos.

Es todavía muy problemático que las terribles desgracias, padecidas por nuestro pueblo, hayan despertado en los corazones españoles aquellos deseos de mejoramiento, aquellos propósitos de enmienda y redención, que suelen ser consecuencia bienhechora y compensación reparadora del infortunio.

En cambio es cada día más visible que al golpe enemigo de tantas desdichas se han revuelto los posos, que el tiempo había ido asentando en el espíritu de los hijos de España.

Sí; todos nuestros defectos de raza, aun los que parecían más limados por la civilización moderna, reaparecen con energía tal, que hace crugir por todos sus ángulos la sociedad española.

El particularismo local, cerrado y duro, que ya observaron en nuestra Península cartagineses y romanos y del cual sacaron tanto partido para hacer combatir unas tribus contra otras á fin de someterlas por ese medio, reaparece con una fuerza atávica bastante á arrollar toda la retórica palabrera, con la cual se pretende cubrir.

El particularismo de clase, reflejo de aquel otro, se coloca altivamente ante el de la nación, mide su propia altura, sus proporciones todas y las halla muy superiores á las de esta un tiempo adorada entidad.

El particularismo político se traduce en arrogancias de banderías y hasta de personalidades, que en otros países harían reír y en el nuestro hacen llorar, y para quienes decoro nacional, orden interior, porvenir de la patria son frases huecas, y lo único positivo, sus empeños de amor propio, sus codicias de mando y todas sus furiosas y ciegas pasiones.

El particularismo religioso, más sectario y violento que nunca, provoca sin ocasión ni causa, perturba las conciencias con grave peligro de la patria común, irrita á los más serenos, siembra vientos por todas partes y tan obcecado é iracundo se muestra, que, encontrando la autoridad pontificia en su camino, la atropella sin miramiento y sin escrúpulos.

Todos estos posos revueltos llevan en sí terribles gérmenes morbosos, que atacan la salud y la vida de nuestra pobre nación. Las manifestaciones de Barcelona á la llegada de la escuadra francesa, se corresponden con las disparatadas intransigencias del Congreso Católico de Burgos, las contiendas de Castellón, Tolosa y otras poblaciones, por las placas del Corazón de Jesús, fijadas en los sitios públicos, tienen el mismo origen sociológico que los conatos de motín por pretextos económicos en varias localidades y las amenazas que de otro lado se lanzan sobre el orden establecido, si se lastiman en lo más mínimo intereses parciales.

Significa todo ello la regresión hacia un pasado, que creíamos dominado ya en lo que de adverso á la civilización moderna

encierra. De suerte que ese espectáculo lastimoso que en actos sucesivos damos al mundo culto, después de aquel no menos deplorable de nuestras facilísimas derrotas, va preparando el ánimo de los pueblos extraños para que germine y arraigue y fructifique pronto la especie lanzada á diario por una parte de la prensa europea: que somos un factor completamente estéril para el progreso y un estorbo evidente para la marcha de la humanidad.

Y de cuantas escenas componen la obra de nuestra demencia y quizás la de nuestro suicidio como nación, ninguna más edificante para los extranjeros que la representada en el Congreso Católico de Burgos.

Toda la leyenda de nuestra feroz intransigencia, que tantas prevenciones y tantos odios nos ha proporcionado, con su espíritu ciegamente sectario, lleno de soberbia y de codicia del poder, y negativo del verdadero espíritu cristiano por carencia de caridad y mansedumbre, reaparece entera en esas furibundas declamaciones de una demagogia negra, no menos temible, pero más obstinada que la roja.

Y eso se traduce en las demás naciones, por imperfectibilidad de nuestra raza, por sobra de pasión, por pobreza de alcances, por innegables pruebas de que somos un pueblo de energúmenos, desconocedores de las relaciones de la vida moderna y necesitados de un loquero, que nos debe ser dado por conveniencia y por piedad.

El contraste de ese catolicismo estrecho, intransigente, formalista, de que se ha alardeado en el Congreso de Burgos por seglar aún más que por eclesiásticos, con el amplio, elevadísimo, generoso que León XIII proclamó y realiza, es todavía más chocante para los ojos extraños que para los ánimos españoles, y muestra á aquellos que ni en la religión, ni en esfera alguna de la vida, somos capaces de perfectibilidad.

Solamente la longanimidad con que los liberales soportan insolencias tales y provocaciones tamañas, nos rehabilita algo en el concepto del mundo civilizado. Pero hay el peligro de que, si la longanimidad se prolonga demasiado, se traduzca por encogimiento y cobardía.

## Balance político

tomado de la prensa de Madrid.

El establecimiento del cordón militar en la frontera portuguesa, ha dado lugar á varios incidentes desagradables, suscitados por nuestros vecinos.

Además de los disparos de arma de fuego de que hemos dado cuenta estos días, sábase que los soldados que prestan servicio en las provincias gallegas, son con frecuencia objeto de insultos y manifestaciones hostiles de parte de los portugueses de los pueblos inmediatos,

habiéndose podido evitar hasta ahora colisiones entre españoles y portugueses, gracias á la sensatez demostrada por nuestros soldados.

Con objeto de evitar que tales hechos continúen, parece que el Gobierno ha hecho las indicaciones oportunas á nuestro representante en Portugal.

El ministro de la Gobernación dijo anoche que seguramente el lunes de la semana entrante regresará á Madrid el presidente del Consejo de ministros. De suceder así, el martes siguiente se celebrará Consejo de ministros.

Según noticias oficiales, no parece cierto que, como afirman algunos periódicos, se prepare una modificación en el impuesto de cédulas personales, en el sentido de que sea distinta la clase de cédula que corresponda por razón de lo que se pague de inquilinato según la importancia de la población.

Lo que hay de cierto en esto, según se dice en el ministerio de Hacienda, es que lo mismo respecto de éste que de los demás impuestos, se están haciendo trabajos de estadística desde principio del año económico, con el propósito de que al finalizar cada ejercicio se puedan apreciar todas las circunstancias relativas á los diversos impuestos y establecer las modificaciones que resulten convenientes.

El ministro de Hacienda, hablando ayer, ante varios periodistas, de la prórroga concedida á todas las provincias para el cobro de las contribuciones, manifestó que esta medida general había sido adoptada en atención á que hay varias poblaciones, Barcelona entre ellas, en que faltan por pagar el 60 por 100 de los contribuyentes.

Respecto á la autonomía económica de Cataluña, repitió el señor Villaverde su opinión completamente contraria, por entender que sería funesta para los mismos intereses de aquella región.

Ha salido para Oporto el transporte *General Valdés* para recoger á los españoles que iban á embarcar para el Brasil y quedaron detenidos con motivo de la declaración de la peste.

Serán conducidos al lazareto de San Simón, y una vez que sufran la cuarentena, se les permitirá desembarcar.

Como se hallan en apurada situación se les socorrerá con dinero.

De Barcelona telegrafían diciendo que la Liga del Comercio y de la Industria ha pedido el apoyo de los cónsules contra el acuerdo del Administrador de la Aduana de aquella ciudad prohibiendo el despacho de mercancías si antes no se presenta el recibo que acredite haber satisfecho el trimestre de la contribución.

Si esta orden no es revocada, los cón-

sules presentarán las oportunas reclamaciones.

De Bilbao dicen que allí se insiste mucho en el anuncio de una gran agitación carlista.

La comandancia de Marina de aquel puerto prepara un bando reglamentando el uso de banderas en los barcos particulares, para que no vuelva á suceder que se icen en los mástiles las que presenten una idea contraria á la unidad nacional.

El «Magallanes» y el «Temerario», que recorren la costa por aquella parte, extreman la vigilancia con el fin de evitar el contrabando de armas.

## Excursión política.

Dimos ayer la noticia de la salida para Benavente del señor Requejo, y algunos amigos políticos, con el propósito de visitar á sus correligionarios de dicha villa.

Gracias, hoy, á la amabilidad de uno de los expedicionarios, podemos informar á nuestros lectores del alcance y resultado que para los elementos fusionistas en esta provincia ha tenido el viaje.

Una vez que los viajeros llegaron á Benavente, fueron recibidos por los señores Núñez Granés, Lobón, González y otros, y conducidos en coches á la hermosa huerta que en las afueras de aquella localidad poseen los señores de Granés. Hecha la presentación á las señoras Marquesas de los Salados, madre y esposa, respectivamente, del señor Granés, pasaron los viajeros al comedor de la casa, donde fueron obsequiados con ricos vinos, pastas y cigarros. Allí, como es natural, cambiáronse impresiones políticas; se habló de todo, se paseó por la hermosa huerta, hasta que á las cinco de la tarde, próximamente, se despidieron de los dueños de la casa y entraron en Benavente á contemplar desde el tan nombrado paseo de la Mota, la campiña por todos conocida y con justicia admirada.

A las siete de la tarde tomaron todos asiento en el comedor de la fonda que hay en la calle de la Rúa, donde fueron obsequiados espléndidamente nuestros viajeros.

Como siempre ocurre en estas reuniones, hízose uso de la palabra y en primer término acordaron se dirigiera un telegrama al señor Sagasta, concebido en los siguientes términos:

«Ávila.— Señor Sagasta.— Reunidos liberales Benavente, acompañados del Jefe de la provincia, señor Requejo y otros, los más importantes de Zamora, envían á V. E. cariñoso saludo y adhesión incondicional como su ilustre Jefe indiscutible.»

Cuyo telegrama fué firmado por los señores de Benavente que asistieron al acto.

En seguida el señor González Lobón, con su habitual modestia, y con una sinceridad tal y como cumple á todo hom-

bre honrado, explicó las causas que motivaban el reanudar, tanto él, como los demás elementos liberales de Benavente, sus relaciones políticas con los señores Sagasta y Requejo, pues convencidos hoy de que si bien se les dió motivo para adoptar ciertas actitudes, estas no tienen ya razón de continuidad, después de las satisfacciones recibidas, convenía á los intereses del partido vivir agrupados para la defensa de todos, y con verdadera complacencia y gusto secundaban los deseos en más de una vez manifestados por los señores Núñez Granés y Rodríguez (D. José); y esto lo declaraban tanto más gustosos, cuanto que no tenían queja alguna de orden personal de los señores Sagasta y Requejo, de quienes siempre habían recibido deferentes muestras de amistad sincera.

Las declaraciones del señor González Lobón fueron calorosamente aprobadas y aplaudidas por sus amigos políticos de la villa, así como por los zamoranos presentes.

El señor Requejo, con la palabra fácil de todos conocida y con acento de la mayor sinceridad recogió las declaraciones antedichas, aceptó como buenas las eslicaciones que el señor González Lobón había ofrecido y congratulándose de que haya renacido con el mismo vigor que antes tuvo, la fe liberal de los correligionarios en Benavente, hizo justicia á la caballerosa conducta de los benaventanos y terminó significando que á su juicio no habrían de reproducirse los motivos de queja que antes sintieran aquellos buenos amigos, y esperaba que bajo la dirección de los señores Rodríguez y Núñez Granés, habría de encontrar el partido liberal de Benavente el resuelto apoyo del Jefe de todos, señor Sagasta, así como ofrecía el suyo personal desde aquel momento.

El señor Núñez Granés, haciéndose eco del entusiasmo con que sus amigos de la localidad habían escuchado las manifestaciones del señor Requejo, usó de la palabra para agradecerlas en nombre de todos y afirmar que por su parte estaba satisfecho de las mismas y dispuesto á continuar ocupando el puesto que en la política liberal de Benavente le venían señalando sus buenos amigos.

Con esto se dió por terminada la reunión en medio del mayor entusiasmo, reflejándose en el semblante de todos, la alegría que en ellos dominaba por haberse realizado un acto, que venía siendo deseado y buscado por todos.

La falta de local impidió hacer más extensiva la invitación, á la cual concurrieron los señores Requejo, Núñez Granés (D. Carlos), González Lobón (don José), Cid (D. Fabriciano), Avedillo (D. Germán), González (D. Felipe), Santos (D. Saturnino), Lumeras (D. Euseo), Prieto (D. Clodoaldo), Burón (don Benigno), Díez (D. Evaristo), Pascual (D. Diego), González Lobón (D. Eulogio), Zotes (D. Justo), Arias (D. Fernando), Fernández (D. Julian), Pérez (D. Ezequiel), Granés (D. Joaquín), Fernández (D. Nicanor), Rodríguez Alvarez (D. Francisco) y Prada.

### Empréstito municipal.

Se ha fijado en los sitios públicos de costumbre una alocución de la alcaldía, rogando al vecindario acuda á suscribirse al empréstito municipal.

Del empréstito se destinarán 37.500 pesetas á obras públicas de saneamiento de la población y 12.500 á medidas sanitarias.

Se emitirán 1.000 títulos nominativos provinciales que serán cangeados por las acciones cuando la junta municipal apruebe los proyectos de obras de saneamiento.

Las acciones son de 50 pesetas, producen un 4 por 100 y se amortizarán en cinco años económicos.

Al proyecto de empréstito, acompaña la Comisión de Hacienda el cuadro de amortización correspondiente.

Nosotros que diferentes veces hemos censurado al ayuntamiento, aplaudimos hoy el acuerdo de la junta municipal y esperamos que sin pérdida de momento se procederá á la formación de los proyectos de las obras que habrán de ejecutarse y subastarlas.

El vecindario debe tener en cuenta que, según la opinión de los médicos franceses que han visitado á Oporto, la peste subsistirá en dicha ciudad algunos meses y acaso algunos años, sin aumentar en intensidad y que será casi imposible preservar del contagio á las demás poblaciones europeas; pero la epidemia no se desarrollará verosilmente más que en las localidades privadas de higiene. Debe, pues, considerarse á la peste como una enfermedad infecciosa, que se propaga en ciertas condiciones de miseria y suciedad habituales; como la fiebre tifoidea se propagar por las aguas contaminadas.

Lo urgente, pues, es poner en condiciones á Zamora para que no la invada la peste, facilitando al ayuntamiento los medios económicos que necesita para la realización de tales medidas.

La suscripción al empréstito está abierta en la contaduría municipal hasta el día 20 del actual.

La suscripción hasta hoy asciende á 103 acciones ó sean 5.150 pesetas.

## REGION

LEON.—El Ayuntamiento de esta capital obsequiará al ministro de la Guerra el día de su llegada con un banquete en la fonda de la estación al que serán invitados según nuestras noticias además de los militares que acompañan al general Polavieja el gobernador militar y civil de esta plaza y provincia.

—Está mañana ha salido para Gijón y Bilbao nuestro querido amigo don Fernando Merino y su señora.

Regresarán dentro de cuatro ó cinco días.

VALLADOLID.—Ha fallecido en esta capital el contra maestre de los talleres del ferrocarril del Norte, don Hipólito Elías Prados Bourdier y la respetable señora doña Ramona Cano, esposa del acaudalado propietario don Antiocho Uvierna.

—Anteanoche en una cantina de la calle de Cervantes se hallaban reunidos varios individuos, cuando acertaron á pasar por allí unos carreteros que se hallaban algo alcoholizados.

No se sabe cómo se encontrarían unos y otros, ni que mediaría entre ellos, pero lo cierto es que una vez en la calle se entabló una pendencia, de la que resultó herido de gravedad un sujeto llamado Gregorio Garrido, de oficio peluquero.

Este presentaba dos heridas hechas con arma blanca, de las que manaba abundante sangre.

En vista de lo grave de su estado, el herido fué conducido al Hospital.

Como presunto autor del hecho fué detenido un sujeto llamado Luis Martín.

—Anoche llegaron los artistas de la compañía de Lara, que empezará á actuar mañana en el teatro Zorrilla.

## Los "corazones," y los dominicos

En Salamanca.

El periódico republicano, *El Combate*, publica ayer un nuevo artículo, tan violento como el anterior, protestando contra los escudos del Corazón de Jesús que aún existen en las fachadas de algunas casas, á pesar de las órdenes terminantes del gobernador.

Advierte el periódico que el término concedido ha expirado ya, y que, por lo tanto, y en vista de que los escudos no se quitan, el día 14 se colocarán las placas de la República; pero que tenga entendido el pueblo salmantino que cada gota de sangre que caiga sobre este suelo, manchará tan sólo los hábitos de los provocadores.

Dice también, que ayer fué llamado el director de *El Combate* al convento de Santo Domingo, donde uno de los religiosos, en nombre del prior y de la comunidad, se expresó en estos términos:

Nosotros no estamos conformes con la colocación de los escudos con el Corazón de Jesús en las fachadas, pues creemos que esto no es más que una necia ostentación. Reprobamos con toda nuestra alma y como religiosos vituperamos, que se exponga al escarnio la Imagen de Dios, sólo para ocultar fines particulares y políticos.

Termina diciendo que los frailes dominicos rogaron que no se les confunda con los que de un modo insensato provocan á un pueblo, procediendo contra las máximas de Jesucristo.

## El Porvenir de Zamora.

COMPANÍA ANONIMA  
Zamora.

Posada-Cantina y suministro de víveres.

Concurso.

El objeto que se propone la Compañía al abrir este Concurso, es el de proporcionar á los empleados y jornaleros que trabajen en las obras, alojamiento relativamente cómodo y alimentos sanos á precios económicos, otorgando el privilegio de construir la Posada Cantina y expender los comestibles dentro de los límites del terreno de su propiedad, á la persona que los ofrezca mejores y más baratos, con las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> El proyecto de barracón para la posada cantina se someterá á la aprobación del Director facultativo dentro de los cuatro días siguientes al en que se otorgue la concesión y constará de las dependencias siguientes.—Cocina; Cantina con su mostrador; dormitorio; comedor capaz para setenta personas; almacén y bodega.

2.<sup>a</sup> La construcción del barracón comenzará á los cuatro días de la fecha en que haya sido aprobado el proyecto y terminará dentro de los treinta días siguientes entendiéndose que el concesionario se conformará con las reformas ó modificaciones que haga el señor Director facultativo y lo ejecutará conforme á sus prescripciones.

3.<sup>a</sup> Los muros debidamente cimentados serán de adobes ó de tapial con los huecos necesarios para dar buena luz y ventilación con sus correspondientes puertas y ventanas, la cubierta será de

teja ordinaria sostenida por armadura de madera fuerte y resistente y el piso estará perfectamente saneado.

4.<sup>a</sup> El concesionario depositará como fianza en la Caja de la Compañía la cantidad de mil pesetas y si ciere lugar á la anulación de la concesión no solo perderá esta fianza sino que dejará en beneficio de la Compañía el barracón ó barracones que haya construido.

5.<sup>a</sup> Los Agentes de la Compañía, por iniciativa propia ó á instancia de los interesados, examinarán las condiciones higiénicas de los alojamientos y comprobarán la calidad, precio y peso de los artículos, ordenando que se corrijan los defectos observados y la devolución de las cantidades cobradas de exceso, cuando proceda.

6.<sup>a</sup> Con tal objeto en la parte exterior é interior del barracón y en sitio visible se anunciará la lista de los artículos á la venta con sus precios correspondientes.

7.<sup>a</sup> Las faltas cometidas por el Concesionario, serán castigadas con multas de una á veinte pesetas, ó la anulación de la concesión si fueran repetidas y revelaran mala fe ó avaricia.

El importe de estas multas ingresará en un fondo especial destinado á socorrer las necesidades de los trabajadores enfermos.

8.<sup>a</sup> El privilegio de construir la Posada cantina y de expender los comestibles dentro de los límites de las propiedades de la Compañía, no constituyen obligación por parte de los empleados y jornaleros, quienes son completamente libres de alojarse y de comprar sus víveres donde mejor les convenga, y terminará el día que se concluyan las obras.

Llegado este caso el concesionario tendrá que dejar libre el terreno ocupado por los barracones, dentro de un plazo de treinta días, á contar desde la fecha en que se le comunique, y si no lo hiciera podrá la Compañía demolerlos por cuenta del concesionario ó conservarlos en provecho propio, si así e conviniere.

9.<sup>a</sup> Queda prohibido terminantemente el jugar, alborotar ni emborracharse dentro de las dependencias de la Compañía, y la menor contravención á estas disposiciones será castigada severamente.

Las proposiciones relativas á este concurso, se extenderán precisamente en la forma indicada en el modelo adjunto y se remitirán á la Junta directiva de la Compañía en pliego cerrado, expresando en el sobre el objeto de la proposición.

Se recibirán dichas proposiciones en las oficinas de la Compañía, en Zamora, calle de la Reina, núm. 16, hasta las seis de la tarde del día 17 de septiembre corriente.

Queda al arbitrio de la Junta directiva el admitir ó no la proposición más ventajosa ó el desechar todas las proposiciones.

Zamora 12 de septiembre de 1899.—  
P. A. D. L. J. D., El Secretario, Felipe Román Junquera.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe D....., domiciliado en ..... provincia de....., con cédula personal núm. ...., expedida con fecha de....., enterado de las condiciones del concurso para establecer una Posada cantina dentro de los límites de los terrenos que pertenecen á la Compañía «El Porvenir de Zamora» y vender comestibles á sus dependientes y jornaleros, se compromete y obliga con dicha compañía á realizar este servicio sometiendo á la aprobación de la Junta directiva de la Compañía el proyecto de la Caseta ó Barracón que haya de construirse para el objeto, fijando el precio máximo de..... por cada día de alojamiento por persona y vendiendo todos los artículos á los mismos precios que tengan sus similares en los comercios de Zamora, disminuidos en el importe de los derechos de consumos y aumentados en un ..... por ciento por razón del transporte desde Zamora al emplazamiento de las obras, y lo firma en..... á..... de..... de 1899.

REMITIDO

**Hernias quebraduras**

*Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.*

Llegará en breve á Zamora uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farre Gamell y recibirá los días 13, 14 y 15 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones garantiza la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano de enfermo; produciendo la callosidad del anillo y aponurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Zamora los días 13, 14 y 15 del actual de once á una y de cuatro á siete en el Hotel del Comercio.

(Dando aviso se pasa á domicilio.)  
En Madrid, en el Gabinete del autor Atocha 4, duplicado, principal.

**ZAMORA Y SU PROVINCIA**

La feria mensual de ganado celebrada ayer y hoy en nuestra capital ha estado muy animada.

Las transacciones han sido bastantes y los precios elevados.

Esta noche salen para Fermoselle las dos compañías del regimiento de Burgos que se hallan en esta capital.

El Alcalde de la capital ha ordenado colocar en el paseo de las Glorietas un templete donde tocará mañana la banda de Asturias.

El día 1.º de Octubre se verificarán elecciones de concejales en varios pueblos de esta provincia.

Mañana de cinco de la tarde á ocho de la noche ejecutará un brillantísimo programa en el paseo de las Glorietas la aplaudida banda de música del regimiento de Asturias.

La junta de clases pasivas ha concedido á D.ª Francisca Prieto, viuda del capitán de infantería don Luis Prieto, la pensión de 625 pesetas anuales.

Por no perder la costumbre hoy tampoco hemos recibido la carta postal.

Nuestros lectores verán en el Balance las noticias más salientes de política.

Ha presentado la dimisión del cargo de concejal del ayuntamiento de Fonfria, don Manuel Lorenzo Losada.

La guardia civil que se ha reconcentrado en esta capital es un oficial y 25 números, los cuales se hallan alojados.

El ayuntamiento del Perdigón ha acordado

satisfacer las dietas de los delegados de medicina y veterinaria que estuvieron en aquel pueblo reconociendo los niños mordidos por el perro hidrófobo.

Ha sido nombrado juez municipal suplente, don Francisco Morán López.

El domingo próximo se verificará en la ermita del Cirmen la tradicional romería del Cristo del Camino.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Valeriano Pedrosa Mariscal.

Estefanía Alonso Asensio.

Gonzalo Rodríguez Pérez.

*Defunciones.*

Tomasa del Río Manteca.

Feliciano Barrios Aguado.

*Matrimonios.*

Mariano Orduña Gómez.

Rafaela Sánchez Valderas.

Hasta el día 21 no regresará á esta capital el tribunal de derecho de la audiencia provincial.

Se halla en esta capital, nuestro querido amigo don Angel España, vecino de Alcañices.

Ayer no celebró sesión la comisión provincial, por no reunirse número suficiente de señores diputados.

Hoy se ha verificado en la sala capitular del ayuntamiento de Benavente la vista de la causa criminal que por el delito de homicidio se le sigue á Manuel de la Fuente.

Por la Alcaldía se ha multado á tres vecinos del barrio de San Lázaro por infringir el bando de policía de higiene.

Anoche regresó de Salamanca el Gobernador civil, señor duque de Hornachuelos.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia se reclama de varios ayuntamientos el ingreso al tesoro de la cuarta parte del cupo correspondiente al primer trimestre del año actual.

Uno de los números de música del programa que mañana ha de ejecutar la banda de Asturias en las Glorietas, será el coro de repatriados de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*.

Del pueblo de Gallegos del Pan ha desaparecido una mula de tres años, siete cuartas y dos dedos de alzada, y pelo tordo, propiedad de don Victoriano Gómez del mismo pueblo.

A la persona que la presente, se le gratificará.

Se arrienda una Bodega con cinco vasijas, Mercado del Trigo 34, darán razón.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 13 (12 mañana.)

**Sancha en París.**

Ha llegado á París el cardenal Sancha.

Regresará á Toledo el próximo viernes.

Madrid 13 (12,45 t.)

**Agitación en Cataluña.**

Los telegramas que hoy reciben de sus corresponsales en Barcelona, los periódicos de Madrid, comunican impresiones pesimistas respecto á la actitud en que aparecen colocados los elementos catalanistas.

Obsérvase entre ellos gran agitación estando decididos á solicitar del Gobierno la satisfacción de sus aspiraciones.

Madrid 13 (4 t.)

**Las libertades catalanas.**

Los catalanistas han acudido al Gobierno reclamando las libertades que le fueron arrebatadas.

Considérase imposible concederlas; y según las impresiones que recojo en los centros oficiales, el Gabinete Silvela se opondrá resueltamente á las exageradas pretensiones de aquellos elementos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Se vende una hermosa bicicleta en buen uso

Darán razón en la redacción de este periódico.

**Mesa de billar.**

Se vende una en buenas condiciones y muy barata.

Para tratar, en la administración de este periódico informarán.

**Se arrienda**

Por fallecimiento del que la tenía la antigua y acreditada posada llamada del Sol, sita en la calle de Castelar (vulgo Herreros), núm. 42.

Se informa calle de Alfonso XII, taller de sillería de Justo Alonso.

Esta casa continúa prestando sus servicios al público.

**A los vinateros.**

Se acaba de recibir una gran partida de yeso de Ampudia inmejorable para la elaboración de vinos.

Se vende en la Puerta de la Feria, casa de Mariano Almaráz, en sacos de cuatro y ocho arrobas á 2,50 y 5 pesetas respectivamente.

**Alerta, zamoranos, aprovecharse.**

Carne superior de todas las clases muy barata.

¡Alerta! Manuel Lorenzo, Costanilla de la Puerta de la Feria, (no confundirse, número 44,) Gumersindo San Cecilio, calle de los Herreros.

**Vaca sin hueso.**

Un kilo, 1,60 pesetas.  
Medio kilo, 0,80.  
Un cuarto de kilo, 0,40.  
Los 400 gramos, 0,70 céntimos.

**Vaca con hueso.**

Un kilo, 1,20 pesetas.  
Medio kilo, 0,60.  
Un cuarto de kilo, 0,30.  
Los 400 gramos, 0,50.

**Ternera sin hueso.**

Un kilo, 2 pesetas.  
Medio kilo, 1 peseta.  
Un cuarto de kilo, 0,50.  
Los 400 gramos, 0,90 céntimos.

**Ternera con hueso.**

Un kilo, 1,50 pesetas.  
Medio kilo, 0,75.  
Un cuarto de kilo, 0,40.  
Faldas y pechos de ternera á precios reducidos.

Tenemos cordero á 24 perras kilo, y los 400 gramos á 50 céntimos.

Se vende una casa en la calle de Sancho IV, antes Larga de San Antolin. Informará N

**MIRAT É HIJO**

SALAMANCA

**GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones

CERTIFICADOS DE IMPORTANTES AGRICULTORES QUE LOS EMPLEAN

Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas especiales que desee el agricultor.

**CATALOGOS Y CONSULTAS POR ESCRITO, GRATIS**

Los inmejorables resultados obtenidos el año pasado por nuestros abonos, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los agricultores.

Corresponsal para esta provincia: ALMACEN DE CEREALES DE LOS SEÑORES PRIETO CASTRO y COMPAÑIA.

San Torcuato, esquina á la Plaza de la Verdura.—Escritorio, Reina, 26.

**PEDRO DOMECCO JEREZ DE LA FRONTERA**

**AVISO IMPORTANTE**

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieren ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan

**PEDRO DOMECCO**

acompañado de las marcas.

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador,

con el escudo de armas del apellido Domecco.

Representante en Zamora: DON JOSE DOMINGUEZ, San Torcuato 49 y 51, principal, izquierda.

# ENFERMEDADES DE LA OBINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, inflamación de la vejiga, **Nefritis supurada**, Flujo blanco, **Catarro de la vejiga**, etcétera.

Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR**.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

## Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Purgaciones Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

**RELOJERIA SUIZA**

DEL **SEÑOR PIEDRA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las **sabonetas** que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.  
**ZAMORA**

### PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

### HIGINIO MERINO



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

### ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** hasta las 3 tarde. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

### DON JULIO CALAMITA MATILLA

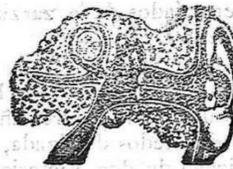
Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

# SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



### CURA DE LA SORDERA

Los **TIMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. — Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Diríjase á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Brunet, PARIS**

**ALAMBIQUE - VALYN**

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.

Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.

Capacidad, 4 litros 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

ACOMPAÑADO DE UNA NOTICIA

Precio sin precedente 50, 75, 100 plus ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

**BROQUET Constructor**

PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS

UNICO CONCESSIONARIO

Envío franco del prospecto

**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.**

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de **Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc.**, mientras que el aceite de **HOGG** es de color **amarillo claro**, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exige el nombre de **Hogg** y ademas la certificación de **M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París**, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA. — Estíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS**, cuyo vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**